

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

C.DIP 73200 06/02/2018 11:49

D. JUAN LUIS GORDO PÉREZ, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El ministro de Fomento ha reiterado en diversas ocasiones su voluntad de no renovar la concesión de la AP6 una vez que concluya su concesión. A su vez, el RD 525/2012, tras la decisión de una sentencia del Tribunal de Justicia Europeo, establece que la duración exacta de la concesión, entre 32 y 37 años, se fijará en 2019 según la evolución real del tráfico. El ministro ha anunciado reiteradamente que no tiene intención de prorrogar la concesión de la AP51 y AP61.

En relación con dicha cuestión se formulan las siguientes preguntas al Ministerio de Fomento:

- 1.- ¿A cuánto asciende el coste anual de explotación y mantenimiento actual de la AP6? ¿A cuánto ascendería una vez concluida la concesión?
- 2.- ¿A cuánto asciende el coste anual de explotación y mantenimiento actual de la AP51? ¿A cuánto ascendería una vez concluida la concesión?
- 3.- ¿A cuánto asciende el coste anual de explotación y mantenimiento actual de la AP61? ¿A cuánto ascendería una vez concluida la concesión?
- 4.- ¿Tiene previsto el Gobierno liberar la concesión de estas autopistas antes de que concluya la concesión, tal y como le están solicitando algunos grupos políticos? ¿En este caso, a cuánto asciende el rescate de la concesión en cada una de las autopistas reseñadas?
- 5.- ¿Cómo piensa financiar el Gobierno los costes asociados a estas autopistas de peaje una vez concluida la concesión? ¿Lo va a hacer con cargo a recursos públicos o va a mantener las cuotas de peaje?
- 6.- En el caso de optar por la financiación con cuotas de peaje con gestión propia, ¿a cuánto ascenderán los peajes en cada uno de los trayectos de estas autopistas? ¿Qué porcentaje de bajada aplicará el Gobierno en las autopistas de peaje sobre su precio actual? ¿Cuándo lo anunciará? ¿Es posible que se haga antes de mayo de 2019?

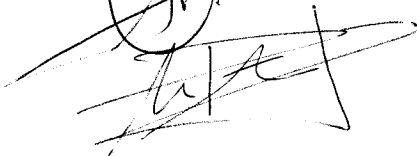
7.- ¿Tiene el Ministerio de Fomento la intención de actuar de la misma manera que con las autopistas quebradas? ¿Sacará el Ministerio de Fomento a licitación, una vez concluida la concesión o rescatado el servicio, la gestión de las autopistas referidas? En ese caso, ¿a cuánto prevé el Ministerio que puedan ascender los peajes en los diferentes trayectos? ¿Qué bajada estima el Ministerio que se podría producir?

8.- ¿Tiene el Ministerio la intención de establecer peajes libres de coste una vez que se rescate o concluya la concesión de las diferentes autopistas referidas? En caso afirmativo, ¿lo va a financiar con cargo a recursos públicos? ¿A cuánto ascendería el coste total y en cada una de ellas a financiar por año en las autopistas que discurren por la provincia de Segovia? ¿A cuánto asciende la parte prorrateada por habitante de ese gasto que les correspondería per cápita a cada uno de los segovianos?

9.- ¿Cuántos automóviles entran y salen anualmente por la AP6, AP61 y AP51 en los diferentes puntos de entrada y salidas de estas autopistas en la provincia de Segovia? ¿A cuánto asciende el coste real anual de estas transacciones por peaje en nuestra provincia?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de febrero de 2018

EL DIPUTADO
JUAN LUIS GORDO PÉREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA